

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS INDUSTRIALES ROJAS S.I.R.S.A CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del 2018 a las 13:00, en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SUMINISTROS INDUSTRIALES ROJAS S.I.R. S.A** con la concurrencia de las siguientes personas: El Señor Rojas Anchundia Pedro Seraffín con 790 acciones y el Señor Rojas Freire Pedro Antonio con 10 acciones, las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan el 100% del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular el Señor Rojas Anchundia Pedro Seraffín y actúa como Secretario de la Junta, el Señor Rojas Freire Pedro Antonio, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentran presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS INDUSTRIALES ROJAS S.I.R.S.A

Se convoca a los accionistas de la compañía **SUMINISTROS INDUSTRIALES ROJAS S.I.R.S.A**, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 24 de Abril del 2018 a las 13h00 en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en las calles Junín 514 y E/ Baquerizo Moreno y E, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017 rectificado.

DOS: Tratar temas de liquidación de compañía.

Leída que fue la publicación por el Secretario, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

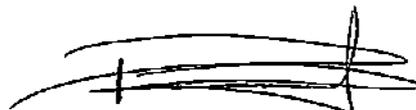
- 1) APROBAR El informe del Gerente y del comisario de la COMPAÑIA correspondiente al ejercicio económico 2017 rectificado.
- 2) APROBAR los informes financieros del año 2017 rectificado.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 14:00. **F) Rojas Anchundia Pedro Serafín - Presidente de la Junta, f) Rojas Freire Pedro Antonio - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 24 de Abril del 2018.-



**Rojas Anchundia Pedro Serafín
Presidente de la Junta**



**Rojas Freire Pedro Antonio
Secretario de la Junta**